



Resolución de Adjudicación

Nº de Expediente	61/2021 SV PA		
Título Abreviado	Servicio docencia especialista FP bomberos		
Órg. Contratación	Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres sin perjuicio de la delegación efectuada en la Diputada del Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales P.D. Resol. Pres. 12/01/2021, BOP n.º 10 de 18/01/2021		
Unidad Promotora	Servicio de Prevención y Extinción de Incendios		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	80.530000-8	Servicios de formación profesional.	
Valor Estimado	198.000,00 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	198.000,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	198.000,00 €		
Lotes	SI (3 lotes)	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 años, coincidiendo la finalización del contrato con el fin del curso lectivo del último año

La Sra. Dña. Isabel Ruiz Correyero, Vicepresidenta Segunda y Diputada del Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales de esta Diputación ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vista la propuesta de adjudicación adoptada por la Mesa de Contratación de Suministros, Servicios, y Otros Contratos, con fecha 21 de septiembre de 2021, a favor de los siguientes licitadores:

- Lote 1: D. Javier Sánchez Sánchez con NIF 28963469Y
- Lote 2: D. Manuel Sánchez Fernández con NIF 08887487B
- Lote 3: D. Jorge Juan Romo Berlanga con NIF 06999495C

Propuesta que se adopta previa valoración de las propuestas presentadas a la licitación, como resultado de los acuerdos adoptados en **la sesión de la Mesa de Contratación arriba referida**, que se resumen a continuación:

Consta en el Certificado de Registro de entrada firmado por el Jefe del Servicio de Compras y Suministros, por el cual se acredita que hasta el 18/09/2021 23:59, fecha en que finalizó el plazo para la presentación de ofertas, se han presentado las siguientes ofertas:



Código de verificación : cc54795f8c745d09



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
 ÁREA DE HACIENDA Y ASISTENCIA A ENTIDADES LOCALES
 SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Fecha Presentación	Hora	Licitador	Lotes	Forma de presentación
16/09/2021	17:23	CERCLE BUSINES – CONSULTING ENGINEERING S.L.	1-2-3	Electrónica
17/09/2021	11:38	CESUR	1-2-3	Electrónica
17/09/2021	12:20	ROMO BERLANA, JORGE J.	2-3	Electrónica
18/09/2021	08:41	SANCHEZ FERNANDEZ MANUEL	2-3	Electrónica
18/09/2021	12:21	MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO	2-3	Electrónica
18/09/2021	14:31	Celia Romero Leo	1	Electrónica
18/09/2021	20:27	Sánchez Sánchez, Javier	1	Electrónica
18/09/2021	21:00	Eleuterio Sánchez Vaca	1	Electrónica

Analizado por la Mesa el informe técnico de valoración de los criterios sujetos a juicios de valor, se da lectura al mismo, la Mesa asume el informe y se incorpora al expediente con el siguiente resultado:

“ 3º Se excluye de la valoración la oferta presentada por la empresa CERCLE BUSINESS CONSULTIN (CIF. B65405250) debido a que incluye en el sobre de Criterios de valoración mediante Juicio de Valor la oferta económica de su propuesta. “

Lote 1			
Empresa	Programación didáctica	Metodología	I+D+I ámbito docencia
CESUR	10	12	4
Celia Romero Leo	10	10	3
Sánchez Sánchez, Javier	20	20	5
Eleuterio Sánchez Vaca	10	10	3

Lote 2			
Empresa	Programación didáctica	Metodología	I+D+I ámbito docencia
CESUR	10	12	4
ROMO BERLANA, JORGE J.	20	20	5
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ MANUEL	20	20	5
MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO	2	2	1

Lote 3			
Empresa	Programación didáctica	Metodología	I+D+I ámbito docencia
CESUR	10	12	4
ROMO BERLANA, JORGE J.	20	20	5



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
 ÁREA DE HACIENDA Y ASISTENCIA A ENTIDADES LOCALES
 SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ MANUEL	20	20	5
MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO	2	2	1

Tal como se acredita en el informe técnico presentado, se propone la exclusión de la empresa Miguel Angel Rufo Cordero de los lotes 2 y 3, por no alcanzar una puntuación mínima exigida en los Pliegos en la valoración los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, no superando el 50% de la puntuación total (**22,5 puntos**), conforme el artículo 146.3 LCSP.

En cuanto a las proposiciones de criterios automáticos presentados por las empresas licitadoras (precio y criterios de cauntificación automática), se arroja el siguiente resultado para los tres lotes licitados:

Lote 1			
Empresa	Oferta económica sin iva	Experiencia docente	Titulación superior
CESUR	50.625,00€ 30 puntos	10	5
Celia Romero Leo	66.825,00€ 22,73 puntos	0	5
Sánchez Sánchez, Javier	65.475,00€ 23,20 puntos	10	15
Eleuterio Sánchez Vaca	67.500,00€ 22,50 puntos	0	5

Lote 2			
Empresa	Oferta económica sin iva	Experiencia docente	Titulación superior
CESUR	54.000,00€ 30 puntos	10	5
ROMO BERLANA, JORGE J.	70.200,00€ 23,08 puntos	10	15
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ MANUEL	67.356,00€ 24,05 puntos	10	15

Lote 3			
Empresa	Oferta económica sin iva	Experiencia docente	Titulación superior
CESUR	43.875,00€ 30 puntos	10	5
ROMO BERLANA, JORGE J.	54.931,50€ 23,96 puntos	10	15
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ MANUEL	57.417,75€ 22,92 puntos	10	15



Código de verificación : cc54795f8c745d09

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cc54795f8c745d09>



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
 ÁREA DE HACIENDA Y ASISTENCIA A ENTIDADES LOCALES
 SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

En base a las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras, la clasificación definitiva quedaría del modo que a continuación se detalla:

Lote 1				
Empresa	Total Juicios de valor	Total automáticos	total	clasificación
CESUR	26	45,00	71,00	2 ^a
Celia Romero Leo	23	27,73	50,73	3 ^a
Sánchez Sánchez, Javier	45	48,20	93,20	1^a
Eleuterio Sánchez Vaca	23	27,50	50,50	4 ^a
Cercle Busines_Consulting	Excluida	---	---	---

Lote 2				
Empresa	Total Juicios de valor	Total automáticos	total	clasificación
CESUR	26	45,00	71,00	3 ^a
ROMO BERLANA, JORGE J.	45	48,08	93,08	2 ^a
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ MANUEL	45	49,05	94,05	1^a
MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO	5	Excluido	----	----
Cercle Busines_Consulting	Excluida	---	---	---

Lote 3				
Empresa	Total Juicios de valor	Total automáticos	total	clasificación
CESUR	26	45,00	71,00	3 ^a
ROMO BERLANA, JORGE J.	45	48,96	93,96	1^a
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ MANUEL	45	47,92	92,92	2 ^a
MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO	5	Excluido	----	----
Cercle Busines_Consulting	Excluida	---	---	---

Visto que los licitadores propuestos como adjudicatarios han presentado la documentación requerida para proceder a la adjudicación definitiva:

LOTE 1: JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ NIF 28963469Y	
Acreditación de la capacidad y de la solvencia	4 de octubre de 2021



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
 ÁREA DE HACIENDA Y ASISTENCIA A ENTIDADES LOCALES
 SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Certificado AEAT de estar al corriente	4 de octubre de 2021	
Certificado SS de estar al corriente	4 de octubre de 2021	
Certificado Diputación de estar al corriente	5 de octubre 2021	
Carta de pago	Importe	N.º y fecha de la carta de pago
	3.273,75 €	320210004120 de 7 de octubre de 2021

LOTE 2: MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ NIF 08887487B

Acreditación de la capacidad y de la solvencia	4 de octubre de 2021	
Certificado AEAT de estar al corriente	4 de octubre de 2021	
Certificado SS de estar al corriente	4 de octubre de 2021	
Certificado Diputación de estar al corriente	5 de octubre 2021	
Carta de pago	Importe	N.º y fecha de la carta de pago
	3.367,80 €	320210004102 de 5 de octubre de 2021

LOTE 3: JORGE JUAN ROMO BERLANGA NIF 06999495C

Acreditación de la capacidad y de la solvencia	4 de octubre de 2021	
Certificado AEAT de estar al corriente	4 de octubre de 2021	
Certificado SS de estar al corriente	4 de octubre de 2021	
Certificado Diputación de estar al corriente	5 de octubre 2021	
Carta de pago	Importe	N.º y fecha de la carta de pago
	2.746,57 €	320210004069 de 7 de octubre de 2021

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el contrato de SERVICIO DE DOCENCIA ESPECIALISTA QUE GESTIONE LOS SIGUIENTES MÓDULOS DEL CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO "EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL (SEA2-1), BOMBEROS" CORRESPONDIENTES A CADA LOTE Y PARA CADA UNO DE LOS TRES CURSOS DE DURACIÓN DE ESTE PROYECTO, a favor de:



Código de verificación : cc54795f8c745d09



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE HACIENDA Y ASISTENCIA A ENTIDADES LOCALES
SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

- **Lote 1: D. Javier Sánchez Sánchez con NIF 28963469Y por importe de 65.475,00 €**
- **Lote 2: D. Manuel Sánchez Fernández con NIF 08887487B por importe de 67.356,00 €**
- **Lote 3: D. Jorge Juan Romo Berlanga con NIF 06999495C por importe de 54.931,50 €**

SEGUNDO: Disponer el gasto autorizado en resolución de aprobación del expediente y gasto de fecha 3 de septiembre de 2021, derivado de la aplicación presupuestaria O6 3261 22606 para los años 2021, 2022, 2023 y 2024

No obstante, en el caso que haya que realizar el reajuste de anualidades, este se realizará en el momento procedimental correspondiente, cual es a la formalización del contrato, ya que es el momento en el que comienza a surtir efectos.

TERCERO: Notificar esta resolución a las empresas adjudicatarias y no adjudicatarias, con expresión de los extremos señalados en el art. 151 LCSP 9/2017.

CUARTO: Comunicar esta resolución a los servicios económicos y a la Secretaría para su conocimiento y efectos presupuestarios y contables.

QUINTO: Declarar como Responsable del contrato a D. Santiago Hernández, Jefe del Área del SEPEI, que será responsable de supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones pactadas, en los términos que se regulan en el art. 62 LCSP y concordantes, estando previsto el abono de su precio mediante presentación de las facturas, debidamente conformadas por el Servicio correspondiente.

SEXTO: Notificar esta resolución, publicarla en el perfil de contratante, y proceder a la formalización del contrato de conformidad con lo dispuesto en el arts. 153 y ss LCSP.

SÉPTIMO: Ordenar la publicación de esta adjudicación, así como su comunicación al Registro Público de Contratos y al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los arts. 63.4, 335.1 y 346.3 LCSP.

Contra esta Resolución cabe interponer el recurso especial en materia de contratación al que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante la Comisión Jurídica de Extremadura en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de envío de la notificación o del aviso de notificación, si fuera mediante comparecencia electrónica, tal y como se recoge en el artículo 50.1 d) y precisa la DA 15 LCSP, punto 1 párrafo tercero



Código de verificación : cc54795f8c745d09

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cc54795f8c745d09>

Firmado por: JOSE ALVARO CASAS AVILES
Cargo: Secretario
Fecha: 13-10-2021 17:29:43

Firmado por: ISABEL RUIZ CORREYERO
Cargo: Diputada Delegada del Área de Hacienda y Asistencia a Entidad
Fecha: 14-10-2021 14:16:48



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE HACIENDA Y ASISTENCIA A ENTIDADES LOCALES
SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS



Código de verificación : cc54795f8c745d09

Documento firmado electrónicamente

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cc54795f8c745d09>

Firmado por: JOSE ALVARO CASAS AVILES
Cargo: Secretario
Fecha: 13-10-2021 17:29:43

Firmado por: ISABEL RUIZ CORREYERO
Cargo: Diputada Delegada del Área de Hacienda y Asistencia a Endida
Fecha: 14-10-2021 14:16:48